



Foll.
(042)

2

Titulo de	
DD N	AD MIGN
Fecha	07-01-90
Permitente	Arg
Intervenido	h

INV	001100
SIG	Foll. (042) / 2
LIB	

Ministerio de Educación y Justicia.

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
PROFESOR ANTONIO SALONIA, EN EL
 ACTO ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES.
 ASUNCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

14 de MAYO de 1990

Es para nosotros un verdadero placer encontrarnos en el ámbito de esta joven y pujante Universidad Nacional de Misiones, atenta permanentemente a dar testimonio de su particular posición geopolítica en la geografía latinoamericana, que demanda de ella un destino ligado al mantenimiento y afirmación de la cultura nacional.

Me congratulo además por este acontecimiento vivido en el marco de las instituciones democráticas y en el más pleno funcionamiento de la autonomía de esta Casa de Altos Estudios, que permite la asunción de nuevas autoridades para dirigir, a partir de ahora, los destinos de la Universidad.

90680

1

2968

La Universidad Nacional de Misiones fue creada por Ley 20.286 del 17 de abril de 1973 y comenzó a funcionar efectivamente con la designación del doctor Raúl Justo Lozano, como Rector Normalizador en abril de 1974.

A partir de ese momento se fue formalizando la transferencia de las Unidades Académicas que funcionaban en Misiones y dependían de la Universidad Nacional del Nordeste y otras Casas de Estudios Superiores de la Provincia de Misiones, a las que se agregaron algunos Centros de Estudios privados.

Desde aquel momento fundacional, esta Universidad ha crecido no sólo en su dimensión cuantitativa sino también en su complejidad académica, con nuevas carreras que responden directamente a las necesidades de la producción regional, otorgándole nuevos perfiles a la comunidad misionera, ya que pronto comenzó a percibirse la influencia de toda la actividad específica de la Universidad en el medio urbano y rural, con la incorporación de los avances provenientes de la ciencia y la tecnología.

En este marco académico que congrega a todos los estamentos de la Universidad, pensamos oportuno expresar algunas reflexiones sobre la presencia de las Casas de Altos Estudios en la sociedad actual y especialmente en la Argentina de hoy.

Vivimos un proceso de profundas transformaciones, de innovaciones constantes y de creaciones en todos los campos de la actividad humana que se dan a un ritmo inusitado y verti



Ministerio de Educación y Justicia.

ginoso, y que impacta, sensibiliza y modifica la totalidad de las estructuras sociales, científico-tecnológicas, económicas, políticas, culturales, y la escala de valores. No hay aspecto de la vida colectiva e individual que no se vea afectado por el cambio, desde los signos concretos y las objetivaciones de la realidad hasta las más hondas y sutiles reflexiones de la ontología.

De frente a estas características de la sociedad actual, la educación y específicamente la universidad, aparecen presionadas por la doble función que se les atribuye: por un lado, les recae la tarea de preservar la herencia cultural, las normas existentes y las tradiciones; por el otro, se las designa agentes de innovación, estimuladoras de la imaginación creadora de los individuos, y vehículo de las motivaciones y los conocimientos necesarios para continuar la producción del cambio.

X En realidad, hasta el presente, la educación ha cumplido con preferencia, y a veces hasta con exclusividad el papel de la estabilidad y la conservación, y aún en el caso de los conocimientos científicos y las destrezas técnicas, más exigidos de actualización periódica, fue incorporándolos con lentitud y hasta con atraso sin que el desfase fuera demasiado notable ni inoperantes sus productos, porque la validez de la oferta educativa y la vigencia de la capacitación para el trabajo y la actividad profesional, abarcan prácticamente toda la vida útil del individuo.



Ministerio de Educación y Justicia.

De aquí que atribuirle hoy a la educación, a sus instituciones universitarias la función de agentes del cambio, resulta un planteo problematizador y una exigencia casi insólita; implica ubicarlos en una encrucijada crítica, con cuestiones y con demandas de calidad y magnitud originales e inusitadas, como que significa revolucionar los criterios y los esquemas tradicionales.

La universidad no sólo busca la verdad, explora, además, el futuro. Ella tiene el rol tradicional de formar los recursos profesionales que la sociedad le demanda, atendiendo entre otros valores a las exigencias del mercado laboral.

Sin embargo, buscar la verdad y explorar el futuro es un trabajo complejo que no se agota en la transmisión de los conocimientos, sino que debe ser integrado con la investigación científica. Enseñanza e investigación deben operar como tareas complementarias y es allí, en el plano de ese desafío, donde debemos reconocer humildemente que nuestra comunidad universitaria no ha alcanzado el nivel de los países desarrollados, ámbito donde se concentra no sólo el confort material, sino la creación de los nuevos conocimientos.

La realidad de los países desarrollados muestra de una manera contundente, que para crecer en el plano económico y en la calidad de vida es necesario aplicar el conocimiento científico al servicio de las necesidades colectivas.

En nuestro medio se está produciendo un giro saludable que comienza a valorizar la acción universitaria y cien-



Ministerio de Educación y Justicia.

tífica como factor de desarrollo. La colaboración entre la Universidad y la sociedad, en todas sus posibles realizaciones, es un imperativo del nuevo mundo que estamos anhelando. Sin esta labor conjunta será difícil concretar medidas tendientes a acercar el sistema universitario a la realidad económica, social y cultural de nuestra Argentina.

Importa, en consecuencia, que el análisis del avance científico y cultural en relación con la universidad, lo hagamos en un determinado contexto. Si se trata de sociedades tradicionales y países subdesarrollados, los parámetros de comprensión y las fórmulas para actuar y para avanzar deben ser, obviamente, propios y distintos, adecuados a las características de sus estructuras sociales, económicas y culturales. En este caso, y si se apunta a emerger de la situación de atraso y dependencia que está implícita en el subdesarrollo, esos parámetros y esas fórmulas deben ubicarse en otra dimensión y operar al servicio de muy claros objetivos políticos.

X Estamos convencidos de que el momento político de la Argentina de hoy es el marco adecuado para impulsar la transformación de las estructuras del subdesarrollo y la dependencia. El Gobierno Nacional ha aceptado el desafío de cambio promoviendo decididamente la revolución productiva para el desarrollo integral del país. Esto implica privilegiar la creatividad y la innovación, la eficacia y el trabajo fecundo. Requiere, a todas luces, la participación activa de los científicos y tecnólogos vinculados con la universidad, para imaginar y diseñar proyectos con sentido de futuro y ofrecer nuevos rumbos para el crecimiento del país.



Ministerio de Educación y Justicia.

Señoras y señores:

Resta expresar nuestro profundo agradecimiento a las autoridades que concluyen su mandato y las más cálidas felicitaciones y buenos augurios a quienes, desde hoy, regirán los destinos de esta Universidad Nacional de Misiones.